

SANTA ROSA, 24 de octubre de 2016.

VISTO:

El Expediente N° 13406/16, caratulado “MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA – S/ CAPACITACION AÑO 2016 – PRO.CA.AP.”; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 11 de julio del corriente se dictó el Decreto N° 1743/16, mediante el cual se creó el Programa de Capacitación para la Administración Pública Provincial (PRO.CA.AP.), estableciendo el mismo en su artículo 4° que la Secretaría General de la Gobernación actuará como autoridad de aplicación del mismo;

Que a fojas 58/59 del expediente de referencia, la Comisión Coordinadora del Programa integrada por Resolución N° 259/16 de esta Secretaría General de la Gobernación, ha propuesto como actividad de capacitación, el dictado de una “Jornada Informativa sobre Temáticas de Género para Agentes de la Administración Pública Provincial”, destinado a todos los Agentes de la Administración Pública interesados en la temática, que cumplan funciones en Ministerios, Secretarías de Estado y Subsecretarías dependientes de aquellos, entes autárquicos y descentralizados, así como Organismos de la Constitución o agentes del Poder Legislativo;

Que de acuerdo al artículo 11 del Decreto N° 1743/16, las actividades propuestas por la Comisión serán aprobadas por Resolución de la Secretaría General de la Gobernación;

Que en la implementación de la Jornada propuesta se utilizarán los recursos humanos y físicos disponibles en la misma administración;

POR ELLO:

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el dictado de la “Jornada Informativa sobre Temáticas de Género para Agentes de la Administración Pública Provincial”, cuya Estructura y Metodología de Dictado obra en Anexo a la presente, formando parte integrante de la misma, en el marco del Programa Provincial de Capacitación para la Administración Pública (PRO.CA.AP), aprobado por Decreto N° 1743/16.

Artículo 2°.- Establecer como destinatarios de la Jornada a todos los Agentes de la Administración Pública interesados en la temática, que cumplan funciones en Ministerios, Secretarías de Estado y Subsecretarías dependientes de aquellos, entes autárquicos y descentralizados, así como Organismos de la Constitución o agentes del Poder Legislativo.

Artículo 3°.- Disponer el dictado de la Jornada el día 1° de diciembre de 2016.

Artículo 4°.- Establecer que las certificaciones de “Asistencia”, y de “Capacitador”

///.-

///-2-

deberán contener como mínimo los siguientes datos: nombres y apellidos, número de documento de identidad, cantidad de horas reloj y el número de registro de la presente Resolución.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y pase a la Comisión Coordinadora del Programa Provincial de Capacitación para la Administración Pública Provincial (PRO.CA.AP.).

RESOLUCION N° 300/16

ANEXO

“JORNADA INFORMATIVA SOBRE TEMÁTICAS DE GÉNERO PARA AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL”

OBJETIVO

El objetivo general de la Jornada es informar a los empleados de la Administración Pública sobre las problemáticas en relación al género. Reflexionar sobre el lugar que las mujeres ocupan en la sociedad; los vínculos con los demás, y la violencia. Asimismo, luego de un enfoque introductorio, se pretende capacitar a los agentes públicos, respecto a los mecanismos, organismos y procedimientos existentes respecto a aquellas situaciones que pudieran implicar una situación de vulneración de los derechos de la mujer, dotándolos de las herramientas necesarias para actuar y asesorar en dichos contextos.

ORGANO A CARGO DE LA CAPACITACION

Secretaría de la Mujer del Gobierno de la Provincia de La Pampa.

DESTINATARIOS

Todos los Agentes de la Administración Pública interesados en la temática, que cumplan funciones en Ministerios, Secretarías de Estado y Subsecretarías dependientes de aquellos, entes autárquicos y descentralizados, así como Organismos de la Constitución o agentes del Poder Legislativo.

CAPACITADORES

El encuentro estará a cargo de la Licenciada Nancy Fernández de la Vega.

INSCRIPCION

La Inscripción deberá realizarse a través de un formulario web, disponible en el link pertinente del Programa de Capacitación para la Administración Pública Provincial (PRO.CA.AP) en la página web oficial de la Provincia de La Pampa.

ESTRUCTURA

La Jornada se realizará con los siguientes ejes temáticos:

- 1) Introducción en la temática de género. Tradiciones culturales machistas en Latinoamérica. El patriarcado, su instalación y transmisión en nuestra cultura. Vulneración de derechos de las mujeres a través del tiempo. El rol de la mujer en la sociedad actual. Nuevos conceptos sobre masculinidad y feminidad.
- 2) Distinción entre lo público y lo privado en situaciones de violencia de género. La obligación de la denuncia. Instituciones públicas de asistencia y prevención.
- 3) La vulneración de derechos. Legislaciones actuales y avances sociales.

METODOLOGIA

Charla abierta para los inscriptos. Un encuentro. Total: 1 hora, 30 minutos.

///.-

///-2-

LUGAR Y FECHA

La Jornada se desarrollará el día 1º de diciembre de 2016 de 7.30 a 9.00 horas en el Auditorio del Centro Cultural Medasur, Avenida Belgrano N° 180.

ACREDITACION Y CERTIFICACION

La acreditación es el reconocimiento de los logros alcanzados por los participantes. Se expedirá certificado de asistencia.

REGIMEN DE CREDITOS

Los certificados correspondientes establecerán los créditos asignados a la actividad. A los capacitadores se les asignará un crédito de capacitación especial de hasta cinco horas por la intervención como disertantes en paneles conjuntos y un crédito de capacitación de hasta quince horas por su intervención como docentes o responsables de módulos de una actividad de capacitación.

RECURSOS

La capacitación no implicará erogaciones para el Estado provincial, puesto que se utilizarán los recursos materiales y humanos disponibles en la Administración. Para el desarrollo de los encuentros presenciales se utilizará la sala disponible para tal fin en el Edificio MEDASUR.

ANEXO RESOLUCION N° 300/16.-